



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.III
 1.2.A
 32. PERI Afiores (34/91)

ordenanza de uso
 ámbito de ordenación
 ámbito de planeamiento
 incorporado

planteamiento asumido
 planteamiento remitido
 n° de orden
 entidad local menor
 planeamiento
 no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR de reserva RP NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
 LÍMITE DE EDIFICACIÓN
 LÍMITE P.E.V.T.
 ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)
 LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
 VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
 TERCARIO (O.D.)
 INDUSTRIAL (O.D.)
 DOTACIONAL (O.D.)

VIVIENDA UNIFAMILIAR
 TERCARIO (O.D.)
 HOTELERO
 TERCARIO (O.D.)
 EQUIPAMIENTOS

COMUNICACIONES
 EQUIPAMIENTOS
 INDUSTRIAL / TERCARIO

VIVIENDA UNIFAMILIAR
 TERCARIO (O.D.)
 HOTELERO
 TERCARIO (O.D.)
 EQUIPAMIENTOS

ESPACIOS LIBRES
 ZONAS VERDES
 ZONAS VERDES PUBLICAS

ESPACIOS LIBRES
 ZONAS VERDES
 ZONAS VERDES PUBLICAS

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)

RESIDENCIAL
 INDUSTRIAL / TERCARIO
 DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
 ORDENACIÓN
 CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

Febrero 2010

e: 1/2000

0 20 40 75m

Dirección Técnica: José M^o Ezquilega, Doctor Arquitecto.

20.14